

Nº y año del exped.
25-792 IEM
Referencia
02.09.2025

Acuerdo de 2 de septiembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las aportaciones realizadas a la Comisión Europea sobre el futuro «Paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas» y se insta al Gobierno de la Nación a adoptar la propuesta para la planificación de la red de transporte para el periodo 2025 - 2030 en Andalucía.

Andalucía considera clave reforzar la red eléctrica para impulsar el desarrollo industrial y consolidar su papel como región estratégica en la transición energética, tanto a nivel nacional como europeo. Este fortalecimiento resulta esencial para garantizar un suministro seguro, asequible y basado en energías limpias, condición indispensable para la competitividad, la resiliencia y la seguridad de Europa, así como para alcanzar los objetivos de descarbonización fijados para 2030 y 2050.

En este contexto, la Comisión Europea, consciente de los principales desafíos que afrontan las redes eléctricas, como la falta de interconexiones, los retrasos en infraestructuras clave, la saturación de las redes de distribución y la necesidad de reforzar la seguridad frente a riesgos climáticos y digitales, ha lanzado una consulta pública sobre el futuro Paquete Europeo de Redes «European Grids Package», cuya adopción está prevista para el cuarto trimestre de 2025. Esta iniciativa busca modernizar el marco jurídico y operativo aplicable a las infraestructuras energéticas, en particular las redes eléctricas, con el objetivo de mejorar la planificación, reforzar las interconexiones transfronterizas, agilizar la concesión de permisos, facilitar la financiación y fortalecer la seguridad del sistema energético europeo. Todo ello en coherencia con los principales marcos estratégicos de la UE, como la Brújula para la Competitividad, el «Clean Industrial Deal» y el Plan de Acción para una Energía Asequible.

Este paquete europeo es fundamental para disponer de una red eficiente y preparada que permita acelerar la electrificación y la integración de renovables, apoyando así los compromisos de descarbonización y sostenibilidad de la Unión.

En este marco, y habida cuenta de la transcendencia que ello tiene en una región con carencias históricas en materia de infraestructuras en redes eléctricas como es Andalucía en donde la densidad de la red de transporte se sitúa un 40 % por debajo de los valores medios peninsulares, la Consejería de Industria, Energía y Minas de Andalucía ha asumido un papel activo en la consulta pública, aportando observaciones y propuestas basadas en la experiencia regional y buscando incorporar la visión andaluza en el proceso europeo. Asimismo, esta participación refleja el compromiso de la región con la transición energética europea y la necesidad de un marco regulatorio que favorezca la integración de energías renovables, en aras a unas redes más flexibles y seguras, y en base a ello un desarrollo equilibrado en el territorio que apoye tanto los objetivos europeos como las necesidades regionales, y no excluya la aportación a los mismos de comarcas andaluzas que no disponen aun de las infraestructuras eléctricas necesarias.

En mayor detalle, la contribución a la consulta pública sobre el Paquete Europeo de Redes, se ha estructurado en torno a los siguientes ejes:

1. Interconexiones insuficientes

Se subraya que la interconexión eléctrica entre España y Francia continúa siendo claramente insuficiente. La capacidad actual de intercambio, que no supera los 5 GW (gigavatios), limita la integración efectiva de España y Portugal en el sistema eléctrico europeo. Esta situación representa una barrera estructural para la competitividad, la seguridad del suministro y el aprovechamiento del potencial renovable de regiones como Andalucía.

2. Restricciones normativas a la inversión en red

Entre los principales obstáculos identificados para el desarrollo de infraestructuras de red en España figura el límite de inversión establecidos en los Real Decreto 1047/2013 y 1048/2013. Este régimen fija techos a los costes reconocidos para el transporte (0,065 % del PIB) y la distribución (0,13 % del PIB), lo cual se considera incompatible con el volumen y el ritmo de inversión que requiere la transición energética.

3. Debilidades en la planificación de la infraestructura de la UE

Aunque se reconocen avances en el proceso del Plan decenal de desarrollo de red a nivel europeo (TYNDP, Ten-Year Network Development Plan), el enfoque sigue siendo insuficientemente integrado. En este sentido, se propone:

- Reforzar la gobernanza del proceso, asegurando mayor participación de los Operadores de Sistemas de Distribución (DSO).
- Incorporar plenamente la red de distribución en el esquema de planificación europeo.
- Alinear mejor los planes nacionales, el TYNDP y el Escenario de Referencia de la Comisión.
- Ampliar el alcance del TYNDP, incorporando no solo grandes infraestructuras de transporte, sino también proyectos locales relevantes para la integración de energías renovables y flexibilidad.
- Modernizar y equipar adecuadamente la red de los DSO con mecanismos técnicos para el equilibrio local.
- Subsana la falta de mecanismos vinculantes y de actualización, que actualmente limitan la capacidad de influencia del TYNDP en los planes nacionales.

En consecuencia, la Consejería de Industria, Energía y Minas considera esencial que la UE establezca directrices y objetivos vinculantes para los Estados miembros, a fin de garantizar una planificación energética más coherente, eficiente e inclusiva.

4. Planificación de la red eléctrica a nivel nacional

A escala nacional, el marco jurídico vigente presenta importantes limitaciones y no responde plenamente a las necesidades actuales regionales. Se observa una falta de armonización y coordinación entre los diferentes Estados miembros a la hora de elaborar y ejecutar los planes nacionales de desarrollo de la red. En particular, se detecta una escasa integración de los pequeños gestores de red, así como carencias en la transparencia de la información facilitada a los usuarios y agentes del sistema. Asimismo, uno de los retos más urgentes es agilizar los plazos de conexión a la red, especialmente en aquellos usos estratégicos vinculados a la descarbonización o la electrificación. Los plazos actuales no se ajustan a la urgencia con la que debe abordarse la transformación energética en Europa.

5. Simplificación de los permisos

Se considera urgente agilizar los procedimientos de autorización para redes, almacenamiento y renovables. Por ello, se plantean varias propuestas para agilizar los procedimientos:

- Establecer ventanillas únicas que centralicen la tramitación.
- Digitalizar completamente los procesos para reducir la burocracia y mejorar el seguimiento y la transparencia.
- Simplificar y armonizar las evaluaciones medioambientales.
- Priorizar aquellos usos estratégicos alineados con la planificación, como la descarbonización industrial o la infraestructura de recarga eléctrica.

6. Necesidad de apoyo financiero y anticipación de inversiones

Se respalda el uso de fondos europeos para el desarrollo de redes de transporte, distribución, infraestructura de hidrógeno y almacenamiento. Así mismo se reclaman mecanismos que permitan invertir con antelación a la demanda efectiva. Se destaca que la adaptación de la red exigirá una movilización considerable de recursos, ante un aumento sin precedentes del capital necesario para transporte y distribución, lo que podría repercutir en la calificación crediticia y el acceso a financiación por parte de los gestores de red.

7. Optimización de la red existente

En lo relativo a la eficiencia de las infraestructuras existentes, se señala que, si bien se están aplicando medidas de digitalización, es necesario avanzar en la optimización del uso de la red. Para ello, se propone acelerar la regulación de accesos flexibles, reforzar el control y las medidas antifraude, y optimizar la capacidad de los nudos eléctricos para maximizar su aprovechamiento.

Estas aportaciones reflejan el compromiso de Consejería de Industria, Energía y Minas con una red eléctrica europea mejor planificada, más flexible, eficiente y adaptada a la integración de renovables, con un marco financiero, regulatorio y de competencias alineado con los retos de la transición energética, especialmente en el ámbito regional.

Así, Andalucía contribuye a delinear un enfoque más eficiente, coordinado y adaptado a las necesidades de la UE, en el que las redes eléctricas se consoliden como un pilar decisivo para la electrificación, la seguridad energética y la competitividad industrial a largo plazo.

No obstante, la finalidad perseguida se está viendo limitada por la planificación de la red eléctrica a nivel nacional, y no solo por las carencias expuestas anteriormente, sino por el alcance que en lo referente a las infraestructuras necesarias para Andalucía han venido resultando insuficientes, así como por los plazos en las que esta se desarrolla.

De esta manera, la Junta de Andalucía ha trasladado al Gobierno de España su propuesta para la planificación de la red de transporte para el periodo 2025 - 2030, solicitando que se subsanen las insuficiencias actuales para la canalización y evacuación del potencial de generación de Andalucía.

Más concretamente, la propuesta incluye la construcción de 6 subestaciones, 88 nuevas posiciones (incluidas ampliaciones de subestaciones), y 8 nuevas líneas de doble circuito en la red de transporte como principales actuaciones sobre la red de transporte del sistema eléctrico, que suponen una inversión de 544 millones a ejecutar en el periodo comprendido entre 2025 y 2030.

La propuesta de la Junta de Andalucía, realizada a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas, ha sido consensuada con todos los actores interesados, y particularmente con empresas de transporte y distribución, pequeñas distribuidoras agrupadas en la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica - CIDE Andalucía, promotores de proyectos de energías renovables y el sector industrial, y se ha realizado en base a cuatro premisas:

- El aprovechamiento del abundante recurso renovable del que dispone la comunidad andaluza;
- Para atender la creciente electrificación y dar respuesta a la movilidad eléctrica, a la economía del hidrógeno verde y a proyectos industriales que necesitan un gran consumo;
- Reforzar las interconexiones con otras CCAA para la evacuación de la producción renovable y nuevos desarrollos industriales;

La localización de iniciativas tractoras de inversión y empleo que fijen población y vertebran el territorio, favoreciendo el desarrollo socioeconómico de la región.

También se ha reclamado que se desarrollen las infraestructuras contempladas para Andalucía en la planificación energética 2021 - 2026 y que aún no han sido ejecutadas, que suponen una inversión estimada de 282 millones de euros.

En definitiva, contar con una adecuada red de transporte eléctrico en Andalucía es fundamental para el despliegue de las energías limpias, la puesta en marcha de grandes proyectos empresariales, para el desarrollo y consolidación de zonas industriales y mineras, así como para la calidad y seguridad de suministro de un producto que puede considerarse de primera necesidad, por lo que se hace necesario instar al Gobierno de la Nación para que en base a sus competencias adopte la propuesta realizada desde la Consejería de Industria, Energía y Minas para la planificación de la red de transporte para el periodo 2025 - 2030 en Andalucía.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de septiembre de 2025,

ACUERDA

Tomar conocimiento de las aportaciones realizadas a la Comisión Europea sobre el futuro «Paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas» y se insta al Gobierno de la Nación a adoptar la propuesta para la planificación de la red de transporte para el periodo 2025 - 2030 en Andalucía.

Sevilla, 2 de septiembre de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla
Presidente de la Junta de Andalucía

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
Consejero de Industria, Energía y Minas